



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007820-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Luis Briones Martínez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a proyectos presentados por la Junta de Castilla y León en el ámbito de Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en la convocatoria de subvenciones para el fomento de la movilidad internacional de autores literarios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 285, de 27 de septiembre de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007502, PE/007692, PE/007693, PE/007695, PE/007701, PE/007713, PE/007715, PE/007719 a PE/007722, PE/007724, PE/007728 a PE/007730, PE/007732, PE/007735 a PE/007738, PE/007740 a PE/007743, PE/007746, PE/007747, PE/007751 a PE/007759, PE/007761, PE/007768, PE/007777 a PE/007784, PE/007786, PE/007788 a PE/007801, PE/007803 a PE/007805, PE/007807, PE/007810, PE/007815, PE/007820, PE/007833, PE/007834, PE/007838, PE/007839, PE/007847, PE/007855 a PE/007860, PE/007862 a PE/007868, PE/007870, PE/007871, PE/007888, PE/007891, PE/007892, PE/007894, PE/007898 a PE/007901, PE/007907 y PE/007908, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1007820, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Luis Briones Martínez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a proyectos presentados por la Junta de Castilla y León en el ámbito de plan de recuperación, transformación y resiliencia, en la convocatoria de subvenciones para el fomento de la movilidad internacional de autores literarios.

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada, relativa a *los proyectos presentados por la Junta de Castilla y León a la convocatoria de subvenciones para el fomento de la movilidad internacional de autores literarios (escritores, traductores e ilustradores) en el ámbito de Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia*, se informa lo siguiente:



La Consejería de Cultura y Turismo no puede ser beneficiaria de esta subvención, de acuerdo con el apartado 3.1 de la Orden del Ministerio de Cultura y Deporte, por la que se convocan subvenciones extraordinarias, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de la movilidad internacional de autores literarios (escritores, traductores e ilustradores), derivadas del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia:

“Podrán solicitar estas ayudas las personas físicas, mayores de edad, que tengan la nacionalidad española o residan en España, y sean autores (escritores, traductores e ilustradores). Sólo podrán presentarse a estas ayudas los escritores, traductores e ilustradores que hayan publicado al menos una obra de carácter literario (perteneciente a cualquiera de sus géneros, como pueden ser narrativa, poesía, ensayo, cómic, teatro o literatura infantil y juvenil), individual o en coautoría de hasta tres autores, en cualquiera medio escrito o digital, siempre que no se trate de obras publicadas en blogs en cualquiera de las redes sociales, ni que sean obras autoeditadas (es decir, aquéllas en cuya publicación participe financieramente el autor)”.

Valladolid, 19 de octubre de 2021.

Fdo.: Javier Ortega Álvarez.
Consejero.